

INFORME SECRETARIAL: Buenaventura, Marzo 14 de 2022.

En la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que el apoderado de la parte actora presenta solicitud de envío de oficio circular de medida cautelar. Sírvese proveer.

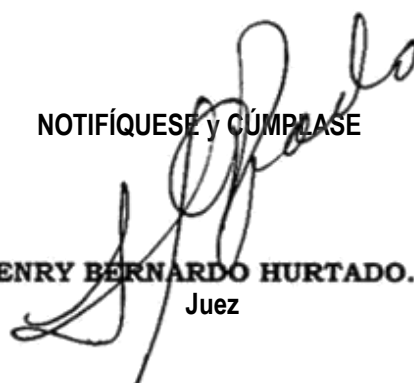
CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO.
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0312
Radicación 761094003005-2014-00092-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Buenaventura, Marzo catorce (14) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, en el proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA**, instaurado por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **WILLIAM QUINTANA VALENCIA**, y dadas las razones expuestas por el mismo, se dispondrá librar nuevamente oficio Circular dirigido a las siguientes entidades bancarias; **Banco Itau y Pichincha**, ordenando el embargo y secuestro de los depósitos bancarios presentes o futuros que tenga o llegare a tener el demandado, a cualquier título y en cualquier cuenta ya sea corriente, depósito a término individual o conjuntamente en los bancos antes relacionados. Igualmente se le hacer saber que el embargo se limita en la suma de **\$20'500.000,00**.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



HENRY BERNARDO HURTADO.
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
La presente providencia, se notificó por
ESTADO ELECTRÓNICO No.043
Buenaventura, **15-MARZO-2022**



CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

Henry Bernardo Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3008be6edc315b55e0a6938a8d1d6918d613c560c88ad6d87cdf3961bb1a290a**

Documento generado en 14/03/2022 06:42:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>